PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

N.S. Nº 3104

Asunción, 13 de noviembre de 2014.

Señor
Lic. Roberto Torres
Director General de Administración y Finanzas
Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, se dirige a Usted de conformidad a lo resuelto por Acta Nº 61 del Consejo de Superintendencia del 8 de octubre de 2014, en el llamado a Contratación por Excepción PAC Nº 66/2014, "Contratación de Servicio On Line – Revista Jurídica – La Ley Paraguaya – Ad referéndum".

Con relación a la Nota CEO Nº 862/2014, le manifiesta que habiendo verificado la oferta presentada por la firma La Ley Paraguaya S.A., la misma se ajusta a las especificaciones Técnicas correspondientes, requeridas en la Contratación por Excepción PAC Nº 66/2014, "Contratación de Servicio On Line – Revista Jurídica – La Ley Paraguaya – Ad referéndum", por lo que recomienda su aprobación por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Muy atentamente

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA